

Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Alejandro Conde López (D. N. I. 12.134.914). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23546

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Iñigo Cavero Lataillade (D. N. I. 29.455).
 Don Hermann Oehling Ruiz (D. N. I. 15.762.474).
 Don Carlos R. Albo Tercedor (D. N. I. 23.642.302).
 Don Migue Angel Medina Muñoz (D. N. I. 550.268).
 Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258).
 Don Jorge Rodríguez-Zapata y Pérez (D. N. I. 1.377.315).
 Don Manuel Aragón Reyes (D. N. I. 29.970.039).
 Don Angel Garrorena Morales (D. N. I. 5.048.212).
 Don José Zafra Valverde (D. N. I. 23.356.036).
 Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).
 Don José Luis Cascajo Castro (D. N. I. 7.762.948).
 Don Javier Pérez Royo (D. N. I. 28.318.628).
 Don Ignacio de Otto y Pardo (D. N. I. 37.240.597).
 Don Luis Aguiló Lucía (D. N. I. 19.816.741).
 Don José Antonio Yvorra Limorte (D. N. I. 22.487.474).
 Don Francisco Astarloa Villena (D. N. I. 15.155.009).
 Doña María Julia Sevilla Merino (D. N. I. 19.788.382).
 Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.694).
 Don Manuel Martínez Sospedra (D. N. I. 19.502.138).

Excluidos

Don Antonio Cillán Apalategui (D. N. I. 15.026.188). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Isidro Molas Baillori (D. N. I. 36.874.598). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis María López Guerra (D. N. I. 50.398.748). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Juan José Ruiz-Rico López-Lendinez (D. N. I. 23.679.161). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23547

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.474.454).
 Don Emilio Paredes Pérez (D. N. I. 32.295.451).
 Don Mariano Abad Fernández (D. N. I. 10.655.190).
 Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.936).
 Don Salvador del Castillo Alvarez Cedrón (D. N. I. 7.724.581).
 Don Enrique Moldes Teo (D. N. I. 33.158.718).
 Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
 Don Ignacio García Domínguez (D. N. I. 35.525.794).
 Don José T. Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
 Doña Manuela Vega Herrero (D. N. I. 11.686.268).
 Don José Luis Muñoz del Castillo (D. N. I. 7.751.183).
 Doña Ana María Yabar Sterlig (D. N. I. 15.765.202).
 Don Juan Manuel Calero Gallego (D. N. I. 28.381.052).
 Don Emilio Pérez Ruiz (D. N. I. 27.768.909).

Excluidos

Don José Manuel Tejerizo López (D. N. I. 6.501.529): No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel González Sánchez (D. N. I. 7.725.905): No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23548

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Vera Urbano (D. N. I. 24.941.701).
 Don Gregorio Delgado del Río (D. N. I. 16.753.326).
 Don Carlos Seco Caro (D. N. I. 27.539.502).
 Don Juan Calvo Otero (D. N. I. 33.018.654).
 Don Juan Fornes de la Rosa (D. N. I. 29.927.433).
 Don Juan Goti Ordeñana (D. N. I. 10.234.305).
 Don José Angel Fernández Arruty (D. N. I. 35.126.705).
 Don Luis Vicente Cantín (D. N. I. 17.772.071).

Excluido

Don Jaime Pérez-Llantada y Gutiérrez (D. N. I. 16.908.306). No presenta certificado de función docente.